



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0013571/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Lic. Rodrigo Gastón Gibilisco en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades a fs. 15;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Rodrigo Gastón **GIBILISCO (D.N.I.: 30.550.980)**, en las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2º.- Designar interinamente y hasta el **31-07-2011**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Rodrigo Gastón **GIBILISCO (D.N.I.: 30.550.980)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE)- código 117-**, del Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que el Lic. Rodrigo Gastón **GIBILISCO (D.N.I.: 30.550.980)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º.- El Lic. Rodrigo Gastón Gibilisco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0013571/2011

//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee

301


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC